



GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLÁN
UNIDOS LOGRAMOS MAS
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NUMERO DE OFICIO 2

EXPEDIENTE 2025 - 2026

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO
DE CONSTRUCCIÓN

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN
PRESENTE:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACION** para la realización de Obra Pública denominada **"AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE LEONA VICARIO EN LA COMUNIDAD DE LAS PILAS, TEPECHITLÁN, ZAC."** Obra que se realizará durante el periodo del 17 de Septiembre al 10 de Octubre del 2025, cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A Solicitud del interesado, se expide el presente en la población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a los veintinueve días del mes de Septiembre del dos mil veinticinco.



ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Abraham Saldaña Carrillo
C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

